## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUEZ 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004** 

Fecha: 03 DE AGOSTO DE 2012

1 025

Página:

ESTADO NO. <b>004</b>		100mm				
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333102520090004800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO HUMBERTO LONDOÑO VELASQUEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto ordena salida definitiva de expediente Se ordeno cumplir lo resuelto por el superior y el archivo del proceso.	02/08/2012	1
05001333102520100009600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS GORGONIO BERRIO MURILLO	CASUR	Auto que ordena expedir copias Se accede a la expedición de copias.	02/08/2012	1
05001333102520110049700	Ejecutivo Singular	EMILIA MESA CUADRO	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto que ordena devolver el expediente Se accede al retiro de la demanda.	02/08/2012	1
05001333302520120003900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CELINA ARCILA MORALES	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto inadmitiendo la demanda Se inadmite demanda, término 10 días.	02/08/2012	1
05001333302520120005100	CONCILIACION	EMI S.A.	TERMINALES DE TRANSPORTES DE MEDELLIN S.A.	Auto imprueba Imprueba el acuerdo conciliatorio.	02/08/2012	1
05001333302520120006800	ACCION DE NULIDAD	FERNANDO FUENTES PERDOMO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto inadmitiendo la demanda Se inadmite demanda, término 10 días.	02/08/2012	1
05001333302520120007000	Medidas Cautelares	MIGUEL RICARDO ORTIZ CARDONA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	Auto niega mandamiento de pago Se denegó el mandamiento de pago, se ordeno la devolución de los anexos sin necesidad de desglose y el archivo de la actuación.	02/08/2012	1
05001333302520120008400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLORO EMILIO CORREA NIÑO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto inadmitiendo la demanda Se inadmitió la demanda, término diez días.	02/08/2012	1
05001333302520120008600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HECTOR DE JESUS MUÑOZ QUICENO	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto inadmitiendo la demanda Se inadmite demanda, término 10 días.	02/08/2012	1

ESTADO No. <b>0</b>	004	Fecha: 03 DE AGOSTO DE 2012					2 (	025
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad	I.

EN LA FECHA 03 DE AGOSTO DE 2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EIFER AUGUSTO ZULUAGA PINEDA SECRETARIO